



C3

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2014 DE GESTION

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2: Estado progresista
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Promover una economía que genere condiciones de competitividad
ESTRATEGIA: Desarrollar infraestructura.
LINEA DE ACCIÓN: Impulsar la creación de un programa que lleve a cabo obras de infraestructura mediante aportaciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 1002010000 - Desarrollo urbano
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 1002010703 - Control y supervisión de obras públicas
UNIDAD RESPONSABLE: 20600 Secretaría del Agua y Obra Pública
UNIDAD EJECUTORA: 20612 Dirección General de Construcción de Obra Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [695] Incremento anual de obras de infraestructura.
FORMULA DE CALCULO: (Número de obras terminadas / Número de obras entregadas)*100
INTERPRETACION: Representa el total de obras concluidas y entregadas, respecto al ejercicio presupuestal anterior
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICION:** Anual
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: N/A
AMBITO GEOGRAFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de obras terminadas	Obra	Suma	50	12	24	15	30	50	100	72	144
Número de obras entregadas	Obra	Suma	50	12	24	4	8	50	100	39	78

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Incremento en 2% el total de obras concluidas y entregadas respecto al ejercicio presupuestal anterior

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
100.00	100.00	375.00	375.00	ROJO	100.00	184.62	184.62	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

La finalidad del indicador "incremento anual de obras de infraestructura" es elevar la calidad de vida de la población mexiquenses, através de la construcción y rehabilitación de obras, tales como plazas estado de méxico, guarderías, casas de día, unidades deportivas, entre otras y así cumplir con el propósito de contar con una infraestructura suficiente y adecuada para la población. Es importante comentar que a pesar de que la cantidad de obras entregadas al cierre del año no alcanzó la meta programada, se continua trabajando y todavia se tiene en proceso de elaboración de acta entrega recepción de 11 obras más terminadas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

C. Pedro de Azteca Alanís Contreras
Lider A Proyecto

Vo. Bo.

Mtro. Homero Navarrete Martínez
Encargado del Despacho de la Dirección General de Construcción de Obra Pública